



GDF SUEZ COMERCIALIZADORA, S.A.. CIF A82808007. C/ GOYA, Nº 24, 3ª PLANTA 28001 - MADRID



Nº factura: DS6614737656 Referencia: 477546461851/7992 Fecha emisión factura: **08/09/1993** 

Periodo de Facturación: del 07/08/1993 a 06/09/1993 (30 días)

Fecha de cargo: 11 de septiembre de 1993

LEANDRA MEDINA OLIVARES Calle de Miguel Delibes 33456 Candamo Asturias

	ξ	ξ	Ξľ

Potencia	15 00 <i>E</i>
	15,82 €
Energía	70,40 €
Descuentos	-X,XX€
Otros	0,53€
Impuestos	4,41 €
IGIC reducido (7%)	6,34€
IGIC normal (7%)	0,04€
TOTAL IMPORTE FACTURA	97,54 €

(Detalle de la factura en el reverso)

Forma de pago: Domiciliada

Fecha de cargo: 11 de septiembre de 1993

IBAN: ES14859004018180142\*\*\*\*\*

Cod.Mandato: E72749258773780585187459669

Versión: 7968

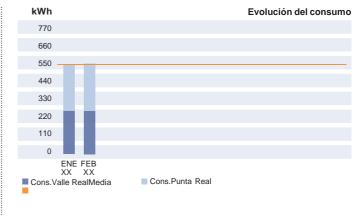
Su pago se justifica con el correspondiente apunte bancario

## ñ

<u>T</u>		
	Consumo en el periodo punta De 12h a 22h	Consumo en el periodo valle De 22h a 12h
Lectura anterior (real) (07-agosto-1993)	57870 kWh	XXX kWh
Lectura actual (real) (06-septiembre-1993)	58160 kWh	XXX kWh
Consumo en el periodo	290 kWh	XXX kWh
	XX%	6

REPARTO CONSUMO





X,XX €/día en esta factura. X,XX €/día durante los últimos 14 meses. Consumo acumulado (último año): X.XXX kWh



Titular del contrato: LEANDRA MEDINA OLIVARES

NIF: 83238613A

Dirección de suministro: Calle de Miguel Delibes, Candamo, Asturias

Producto contratado: PVPC sin discriminación horaria

Potencia contratada: 4,666 kW CUPS: ES3382902404981123ZYXV

290 kWh x 0,102409 Eur/kWh

TOTAL IMPORTE FACTURA



ı	ı	Ľ	7

LUZ	
Importe por potencia contratada:	
4,67 kW x 0,112889 Eur/kW x 30 días	15,82 €
En dicho importe, facturación por peaje de acceso: 4,67 kW x 37,845542 Eur/kW y año x (30/365) días	14,53€
	15,82 €
Importe por energía consumida: 290 kWh x 0,242739 Eur/kWh	70,40 €
En dicho importe, su facturación por peaje de acceso ha sido:	

SUBTOTAL	86,22€
OTROS CONCEPTOS  Descuento por e-factura 70,40 Eur x -X % DTO  Descuento -X % x 86,22 Eur  Impuesto electricidad ( 86,22 X 5,1127 % )  Alquiler equipos de medida y control (30 días x 0,017753 Eur/día)	-X,XX € _4,41 €
SUBTOTAL Importe total	4,94 € 91,16 €
IGIC reducido (7%) 7% s/ 90,63 IGIC normal (7%) 7% s/ 0,53	6,34 € 0,04 €

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en Orden TEC/1366/2018. Precio del alquiler de los equipos de medida y control en Orden IET 1491/2013 de 3 de agosto. Número de contador: 450986787 Referencia del contrato: 5096004830419

Su comercializadora: GDF SUEZ COMERCIALIZADORA, S.A. Su distribuidora: JUAN DE FRUTOS GARCIA DISTRIBUCIÓN

ELÉCTRICA, S.L.U

Referencia del contrato de acceso: 622000714450

Peaje de acceso: 2.0A

Fin de contrato de suministro: 06/09/1993 (renovación anual automática)



29,70 €

70.40 €

97.54 €

## El destino del importe de su factura, 97,54 euros, es el siguiente:

Impuestos aplicados

Coste de producción de electricidad

Costes Regulados



■ Incentivos a las energías renovables, cogeneración y residuos XX,XX €

Coste de redes de transporte y distribución

XX,XX € X.XX €

Otros costes regulados (incluida la anualidad del déficit)

A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control así como los conceptos no energéticos.



Los precios de la energía de esta tarifa se han actualizado el 01/01/20XX trasladando las variaciones reguladas en la Orden TEC/1366/2018 de 20 de diciembre, en la Orden IET/2013/2013 de 31 de octubre y en la Resolución de 6 de noviembre de 2018 de la Secretaría de Estado de Energía. Con esta tarifa se beneficia de un descuento permanente y le recordamos que, si más de un 50% del consumo lo realiza en horas valle (22-12h en invierno y 23-13h en verano), tendrá un descuento adicional, además de ayudar a proteger el medio ambiente. Para más información puede llamar al servicio de atención al cliente o consultar nuestra web.





(tlf. gratuito)





Urgencias 900 373 182 (tlf. gratuito)

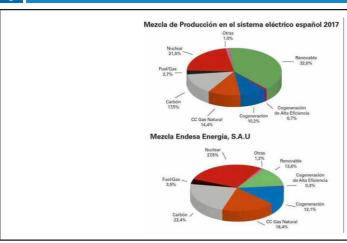
Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a: Consejería de Empleo, Industria y Comercio de la Comunidad Autónoma de Canarias en el teléfono: 928 XXX XXX o a través de su página web. <a href="http://www.gobcan.es/ceic/energia">http://www.gobcan.es/ceic/energia</a>



Si bien la energía eléctrica que llega a nuestros hogares es indistinguible de la que consumen nuestros vecinos u otros consumidores conectados al mismo sistema eléctrico, ahora sí es posible garantizar el origen de la producción de energía eléctrica que usted consume.

A estos efectos se proporciona el desglose de la mezcla de tecnologías de producción nacional para así comparar los porcentajes del promedio nacional con los correspondientes a la energía vendida por su Compañía Comercializadora.



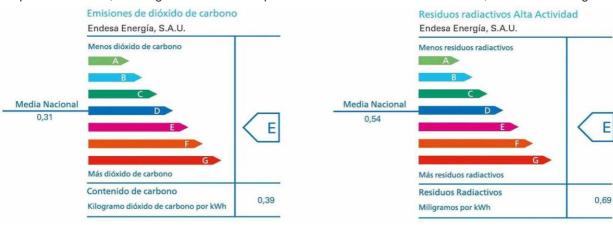


Origen	Endesa Energia, S. A.U.	Mezcla de Producción sistema eléctrico español
Renovable	13,6%	32,0%
Cogeneración de Alta Eficiencia	0,3%	0,7%
Cogeneración	13,1%	10,2%
CC Gas Natural	18,4%	14,4%
Carbón	22,4%	17,5%
Fuel/Gas	3,5%	2,7%
Nuclear	27,5%	21,5%
Otras	1,2%	1,0%

El sistema eléctrico nacional ha importado un 3,5% de producción neta total nacional

仚

El impacto ambiental de su electricidad depende de las fuentes energéticas utilizadas para su generación. En una escala de A a G donde A indica el mínimo impacto ambiental y G el máximo, y que el valor medio nacional corresponde al nivel D, la energía comercializada por GDF SUEZ COMERCIALIZADORA, S.A.. tiene los siguientes valores:



Fuente: CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y Competencia), http://gdo.cnmc.es/CNE/resumenGdo.do?